

	<h2 style="margin: 0;">POLÍTICA DE COMERCIO JUSTO</h2>		
<b>CÓDIGO:</b> SGI-D-09	<b>FECHA ELABORACIÓN:</b> 21 DE JULIO 2017	<b>FECHA ACTUALIZADA:</b> 31 DE JULIO 2025	<b>Versión:</b> 03
<b>ELABORADO</b> GERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		<b>REVISADO POR:</b> SGI	<b>APROBADO POR:</b> SGI

Expertos Seguridad Ltda a través de su política de comercio justo busca promover relaciones comerciales equitativas y sostenibles, especialmente con pequeños productores y trabajadores de países en desarrollo. Se centra en garantizar precios justos, condiciones laborales dignas y respeto al medio ambiente, además de fomentar la transparencia y la responsabilidad en la cadena de suministro.

- ❖ Oportunidades para productores formado como pequeñas y medianas empresas.
- ❖ Prácticas comerciales justas. Las relaciones se basan en la confianza, la solidaridad y el respeto a la identidad cultural.
- ❖ Precio justo. Establecido de mutuo acuerdo, es considerado justo y adecuado al contexto local.
- ❖ No al trabajo infantil ni forzoso. Se respetan los Derechos del Niño y las leyes de empleo.
- ❖ No discriminación, equidad de género y libertad de asociación sindical. Se fomenta la promoción de las mujeres. Y se respeta el derecho a afiliarse a sindicatos y negociar colectivamente.
- ❖ Condiciones de trabajo dignas. Se proporciona un entorno de trabajo seguro y saludable. Se busca mejorar también las condiciones de los productores.
- ❖ Desarrollo de capacidades en las empresas. Se ayuda a los productores a mejorar su capacidad de gestión, producción y cumplimientos legales.
- ❖ Respeto al medioambiente. Se usan materias primas gestionadas sustentablemente, energías renovables y tecnologías para reducir el consumo de energía.

Esta política será revisada y actualizada una vez al año, frente a los cambios y objetivos estratégicos de la organización




---

**FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL**

